

LAS MUJERES EN EL NARCOTRÁFICO

Juan Antonio Fernández Velázquez¹

Resumen

El patriarcalismo mexicano produce a través del lenguaje prácticas masculinizadas mediante las cuales clasifica a las mujeres como inferiores, sumisas, dependientes, sin subjetividad propia. En estas circunstancias, que en mayor o menor grado se reproducen en todos los espacios de interacción social, el machismo, la versión nacional del patriarcalismo, ubica a los hombres como actores dominantes en la economía ilegal del narcotráfico, sin reconocer el papel que las mujeres han jugado en el proceso de crecimiento y expansión de éste.

Palabras clave

Narcotráfico, Economía ilegal, drogas, redes

INTRODUCCIÓN

Las mujeres, aún concebidas en el universo masculino como el “sexo débil”, ocupan actualmente lugares que hasta hace algunos años se consideraban representativos o de desempeño exclusivo de los hombres; tal es el caso de los sistemas o estructuras organizacionales del narcotráfico. En efecto, a través del tiempo, la inclusión de la mujer en el narcotráfico ha tenido diversas modalidades y características; de ahí que la imagen que actualmente se tiene de ella no sea homogénea ni aplicable a todas las sociedades, tiempos y contextos. La heterogeneidad presente en la participación de las mujeres en este fenómeno de índole sociocultural, político y económico ha dependido en gran parte de la experiencia de vida, del contexto imperante y de la conformación cultural de cada núcleo de mujeres involucradas (Mondaca Cota, 2004). El análisis de la mayoría de los estudios contemporáneos sobre mujeres narcotraficantes (Astorga, 2003; Mondaca Cota, 2004) las sitúa como víctimas de sus amantes y familiares; en ellos se habla de la “mujer víctima” o inclusive de la “mujer adicta”, como si de verdades naturales, universales y eternas se

¹ Maestro en Historia, Universidad de Sinaloa; Estudiante del Doctorado en Historia y Estudios Regionales del IIHS de la Universidad Veracruzana.

tratara. En sentido estricto, ocurre lo contrario: las mujeres en el narcotráfico cumplen con diferentes roles y en muchas ocasiones son algo más que “víctimas”.

Para acercarnos a la comprensión de la subjetividad femenina en la economía ilegal del narcotráfico, proponemos un recorrido histórico a través del papel de las mujeres en esta empresa durante el siglo XX. Destacamos los casos de mujeres que erigieron sus redes “criminales” mediante múltiples oficios y diversas facetas al interior de la estructura delictiva, así como también referimos los de aquellas que realizaban actividades ilícitas en el anonimato, con el fin de conocer una parte de la vida cotidiana de los habitantes serranos del llamado “Triángulo Dorado Mexicano”.²

LAS MUJERES NARCOTRAFICANTES EN MÉXICO

En los albores de los años veinte, en el norte mexicano, los contrabandistas consideraban a toda mujer que participaba en el trasiego de drogas como “una mula preferida”. De acuerdo con diferentes fuentes (Astorga, 2003; Carey en Trujillo, 2010), las mujeres traficantes resultaban muy “útiles” porque era menos probable que las revisaran. Para entonces, los agentes aduanales fronterizos, apostados en la frontera Mexicali-Calexico, calculaban que las mujeres eran las responsables del 60% del flujo de estupefacientes, pues escondían la droga entre sus ropas o pegada al cuerpo. En la década de los treinta, algunas ciudades, generalmente utilizadas como puertos ilegales de alcohol, se transformaron en estaciones de tránsito para el tráfico de heroína y mariguana. En este contexto, las mujeres incursionaron como contrabandistas visibles y el narcotráfico se convirtió en uno de los asuntos centrales de las políticas internacionales entre México y Estados Unidos. Para los años cuarenta, el gobierno mexicano ya no podía negar el problema del contrabando transnacional.

En 1945, el Presidente Manuel Ávila Camacho promulgó un decreto para la Secretaría de Gobernación y organismos policiacos de todo México, con el fin de que arrestaran a la “enemiga pública número uno”: “Lola la Chata”, quien operaba en la ciudad de México, principalmente en La Merced. De acuerdo con nuestras fuentes, “La Chata” pagaba grandes sumas a empresarios y elementos de la policía para que la protegieran y la dejaran “trabajar”.

MARÍA DOLORES ESTÉVEZ, “LOLA LA CHATA”

Nacida en 1906, desde pequeña vendió chicharrones en el barrio de La Merced de la Ciudad de México, hasta que se inició, a los trece años de edad, en la venta de morfina y

² Este es el nombre asignado al cruce de territorios entre los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, por ser una región empleada para la siembra, procesamiento y tráfico de drogas.

mariguana. A partir de entonces, “La Chata” fue detenida en por lo menos siete ocasiones y pasó diversas temporadas en la cárcel de Lecumberri y en las Islas Marías.

María Dolores Estévez Zulueta era hija de un traficante de morfina y mariguana, precisamente. De acuerdo con diferentes testimonios, durante la Revolución “La Chata” se fue a Ciudad Juárez, donde dio a luz a dos hijas y se involucró en el tráfico transnacional. Después de algunos años, retornó a la Ciudad de México y contrajo matrimonio con un ex policía: Enrique Jaramillo, un exitoso narcotraficante y vendedor de drogas con sede en Pachuca Hidalgo. El matrimonio favoreció el oficio, pues Jaramillo aseguraba a “La Chata” protección policiaca, al tiempo que multiplicaba su red de contactos. Con el tiempo, las hijas de éstos y el resto de la familia siguieron sus pasos; de ahí surgieron tres generaciones de mujeres narcotraficantes.

La detención de “La Chata”, en 1947, parece haber sido muy singular y su estancia en prisión coincide con un notable ciclo de consumo dentro de la cárcel. Detenida junto con Manuel Dávila Cabrera, “La Chata” recibió una sentencia de 11 años y seis meses, mientras que el segundo sólo estuvo preso durante tres años (Astorga, 2003: 165-168). Para la policía, María Dolores Estévez era la traficante que abastecía de drogas a los “viciosos más empedernidos” de la metrópoli, muchos de ellos de familias acomodadas.

IGNACIA JASSO, “LA NACHA”

La contraparte de “Lola la Chata” operaba en Ciudad Juárez, al norte de México. Era Ignacia Jasso, “La Nacha”. A diferencia de “La Chata”, “La Nacha” utilizaba a Alfonso Estrada como su empleado para no exponerse demasiado. Ella mantenía contacto con hombres poderosos en su área de acción.

En 1939, el entonces vicecónsul estadounidense T. L. Lillestrom señaló que “La Nacha” ya tenía mucho tiempo siendo jefa de una red importante de tráfico de estupefacientes en la línea fronteriza El Paso-Ciudad Juárez y que mantenía contacto con “hombres poderosos” (Carey en Trujillo, 2010: 397). “La Nacha” era esposa de Pablo González, apodado “El Pablote”, un narcotraficante dedicado al tráfico de mariguana en la frontera juarense. Juntos se habían hecho dueños de la plaza desde mediados de los años veinte. Muerto González en 1931, tras un altercado entre bandas de narcotraficantes, Ignacia Jasso tomó las riendas de esta red criminal y con ello el control de la venta de narcóticos en Ciudad Juárez (Ramírez-Pimienta, 2011: 53).

Cabe decir que Ignacia Jasso estuvo protegida por un militar de alto rango, hasta que fue detenida y trasladada al penal de las Islas Marías, en 1943, luego de que la Suprema Corte decidiera que la “reina fronteriza de la droga”, como era también conocida “La Nacha”, debía pagar su condena. El negocio no terminó ahí; siguió operando a través de su socia Consuelo Sánchez, quien se encargaba del traslado de “la mercancía” hasta la frontera de Tijuana con California. Y lo mismo hicieron las hijas de “La Nacha” tras la detención de

su madre: se dedicaron a administrar el negocio en Ciudad Juárez en tanto Ignacia Jasso cumplía su condena (Astorga, 2003: 91; Carey en Trujillo, 2010: 379-403).

EL NARCOTRÁFICO Y ALGUNAS MUJERES SINALOENSES

En Sinaloa, el “milagro mexicano” fue posible gracias al impulso de la agricultura que, junto con la infraestructura hidráulica, benefició a los valles del estado. Durante la década de los años cuarenta, la zona del Valle de Culiacán incrementó la producción de legumbres con fines de exportación, creándose sistemas de irrigación para el mantenimiento de lo que posteriormente se convertiría en un polo de desarrollo económico sinaloense. La agricultura fue —como hasta ahora— un negocio rentable de carácter industrial que dio por resultado obras de infraestructura pública e indicios de urbanización en Culiacán.

La urbanización producto del crecimiento agrícola contrastaba con lo que acontecía en la sierra sinaloense. En el negocio de la goma comenzaron a surgir nombres, como los de Manuela Caro, Gil Caro y Rafael Fonseca— todos con vínculos sanguíneos y comerciales— que tomaron el control de la producción, distribución y comercialización de la droga, un negocio familiar donde estaban también involucrados el honor y la lealtad. En la economía regional cada cual desempeñaba su labor. Manuela, por ejemplo, se encargaba de la cocina; compraba agua destilada y la echaba en ollas junto con la goma, cal de piedra, cloruro de sodio y amoniaco; de ese agua se sacaba la heroína, se prensaba hasta quedar en forma similar a la de un “queso” (Fernández Gastélum, 2009).

El caso de Manuela Caro merece especial atención. Nacida y criada en la población de Santiago Los Caballeros, Badiraguato, aprendió el tratamiento de la goma como parte de un oficio familiar en el que las mujeres eran empleadas del mismo modo para la “raya de la bola”, es decir, para la recolección de goma extraída de la planta de amapola, pues ésta se consideraba una labor “delicada” y debía realizarse con una precisión casi artesanal. Esta práctica puede asociarse con la concepción machista que por esos años prevalecía sobre las mujeres, empleadas con funciones y roles específicos en la estructura criminal, para la cosecha y procesamiento del enervante.

Con el fin de acercarnos a la vida cotidiana de la sierra sinaloense y el entorno del narcotráfico en esos años, vale la pena exponer aquí el testimonio de Teresa Leyva Valenzuela, quien comparte, en entrevista, su versión al respecto; habla además sobre su pueblo La Lapara, Badiraguato, y cuenta con cierta nostalgia cómo su esposo, dedicado en aquel entonces al oficio de la goma, se encargaba de ciertas actividades con respecto a la forma de compraventa del enervante en cooperativas, en las que estaban también involucrados algunos de los habitantes del poblado.

Era muy tranquilo cuando llegamos a vivir ahí mi esposo y yo, había pocas casas; lo que tenía es que ahí llegaban a cargar mandado que subían a otros ranchos. Como no había carretera, pues ahí se concentraba toda la gente. Yo tenía mi casita cerca de un arroyo, vendía comida a la gente que

llegaba ahí; a veces se quedaban varios días, de eso me mantenía. Yo estaba chiquilla, me acuerdo, y estaba casada; vivía en La Lapara, tenía 17 años, mi esposo tenía 47. En aquel entonces, él había sembrado goma. Juntaban una cooperación (a él le había tocado juntarla esa vez), se la compraban a todos los sembradores, esperaban a que fuera tiempo de pizar; después se la llevaban a Nacho Landell. Cuando falleció mi esposo, en ese tiempo, ya habían guardado cerca de ochenta kilos en una bodega. A fin de cuentas, la “goma” me la quitaron otras gentes de ahí del rancho (T. Leyva, entrevista, 2009).

Durante la cuarta y quinta décadas del siglo XX, Culiacán presentaba marcadas particularidades, expresadas en la dicotomía urbano/rural: era un mundo urbano con sus pautas de vida, donde los visos de apego a costumbres rurales no dejaban de estar presentes; en otras palabras, era un mundo tradicional que se negaba a morir ante el avasallante repunte de la modernidad.³ En ese contexto, como resultado de los cambios efectuados en la estructura social y económica de la entidad y particularmente de Culiacán, el narcotráfico se convirtió en una actividad ilegal, alternativa, para que las mujeres —utilizadas ya entonces como el típico “gancho” para transportar la droga hacia la frontera— obtuvieran recursos económicos, ya por tierra o por aire, siendo la parte menor del sistema la de las familias dedicadas al tráfico de estupefacientes.

De nuevo ante el funcionario judicial, la muchacha reveló su verdadero nombre, Baudelia Rivera Ortiz y dijo que Martín Valenzuela Ortiz, el individuo que también fue detenido en el Aeropuerto Local, era su primo y era él quien en realidad traía el cargamento, solo que ella fue utilizada como gancho (*Diario de Culiacán*, 1952: 2-3).

La década de 1970, al contrario de las anteriores, marca una inflexión en la historia del narcotráfico sinaloense. La dinámica migratoria del campo a la ciudad continuó en forma constante, lo que provocó que en Culiacán se enfatizara el contraste rural-urbano, que a su vez posibilitó que la ciudad se convirtiera en el centro de operaciones de los narcotraficantes sinaloenses. De acuerdo con la prensa local, se multiplicó entonces la violencia en la capital del estado, debido a los enfrentamientos entre bandas dedicadas al ilícito de las drogas. Es pues en estos años cuando la actividad del tráfico de enervantes en Sinaloa alcanza su etapa de consolidación (*El Diario de Culiacán*, 1970: 3-4).

Huelga decir que el trasiego de droga hacia la frontera continuó siendo una constante, como era también común el empleo de mujeres encargadas de trasladar la droga por tierra, como pasajeras de autobús o acompañantes en camiones de carga. No obstante, las consecuencias de ello y las ganancias obtenidas por su labor no eran siempre las mejores.

³ Pero estos dos conceptos (tradición y modernidad) no pueden ser pensados como fenómenos separados o antagónicos, sino como eslabones, con confluencias y desarrollos diversos, pero sobre todo como procesos complejos que adquieren historicidad y esencia específica al ocurrir en un espacio y tiempo determinado. (Ramírez Topete, 2009: 16-17).

A mi prima “La Pacha”, en aquellos años, seguido la mandaban para Tijuana o Nogales con goma. Le ponían una faja hecha de látex que le cubría el estómago, y ahí es donde iban poniendo la goma prensada al cuerpo. Se aventaba los viajes por carretera; lo hacía más bien por necesidad, porque no le quedaba mucho o más bien le daban cualquier bicoca (J. Beltrán, entrevista, 2010).

En este contexto de violencia y transgresión, inició la más grande campaña contra el narcotráfico en México: La “Operación Cóndor”, implementada por la Novena Zona Militar, la Procuraduría General de la República y la Zona Naval. Participaron en ella más de veinte mil elementos al mando del entonces comandante de la PGR, Carlos Aguilar Garza, y de los generales Ricardo Cervantes García y José Hernández Toledo. La actividad de la siembra y tráfico de drogas se había enraizado no solo en Sinaloa, sino también en los estados de Chihuahua y Durango, por lo que el gobierno federal en torno al combate antidrogas extendería sus tentáculos hacia dichas entidades. Al respecto, encontramos la siguiente noticia de la época:

La “Operación Cóndor” inicia en las tres entidades, mediante el despliegue de miles de elementos del Ejército y la Procuraduría General de Justicia de la Nación. Esos 80 mil kilómetros cuadrados es la zona de la siembra de mariguana y amapola en fuertes cantidades, por lo que los mayores esfuerzos se concentrarán en esas regiones, en los tres sectores que se ha dividido considerándose “zona crítica” localizada en los municipios de Choix Sinaloa, Batopilas y Morelos, Chihuahua, el primero; Guadalupe y Calvo, Chihuahua, Sinaloa de Leyva y Badiraguato, Sinaloa, el segundo; y Tamazula y Canelas Durango, el tercero, con el objeto de obtener resultados (*El Diario de Culiacán*, 1977: 1-5; *Noroeste*, 1977: 1-5).

A pesar de los operativos implementados por las fuerzas del Ejército y la Policía Judicial, las autoridades reconocían que, en respuesta a sus acciones, los grupos delictivos habían optado por el recrudecimiento de la violencia en ciudades como Culiacán, que “ha sido escenario de actos bochornosos [...] Mientras que en la sierra se realizara la “Operación Cóndor” contra el narcotráfico a Culiacán están llegando delincuentes de todo tipo” (*Noroeste*, 1977: 1-5). Además, el tráfico de droga hacia la frontera —cuyo destino era el mercado estadounidense— no cesaba y era cada vez más común el empleo de mujeres en estas actividades delictivas: acudían en grupos, portando pequeñas porciones del enervante entre sus ropas o pertenencias personales, aunque no siempre lograban su cometido. De acuerdo con la prensa de la época:

Elementos de la Policía Judicial Federal, aprehendieron ayer a cuatro mujeres, presuntas narcotraficantes, quienes se disponían a abordar el Ferrocarril del Pacífico con destino a Mexicali, Baja California, las mencionadas mujeres llevaban consigo la cantidad de diez kilos de heroína en las piernas, envueltas en bolsas de polietileno, mismas que respondían a los nombres de Sofía y Ana Esparza López, María de los Ángeles Lugo y Guadalupe Quintero Ortiz, el estupefaciente fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal con sede en Culiacán (*El Diario de Culiacán*, 1977: 5).

No es fortuito, entonces, que para esta época la mujer fuera inspiración y figura de diversas representaciones simbólicas expresadas, entre otros espacios, en los corridos de traficantes. Así surgen esos personajes míticos “encarnados” en la historia de “Camelia la Texana” (1973) o que aparecen en temas como “Mujeres contrabandistas” y “Pollitas de cuenta” (1975). Es en este escenario donde confluyen situaciones en las que la muerte y la trasgresión se encuentran asociadas. Y en el entendido de que en nuestro país existe todo un mosaico cultural y con ello gran diversidad de músicas, es aquí también donde el corrido de traficantes se convierte en un medio que posibilita la enunciación de estos sucesos como parte de la cultura musical norteña. (Fernández Velázquez, 2011).

EL TRIÁNGULO DE ORO

Para conocer la experiencia que encierra el papel de las mujeres en el narcotráfico mexicano, es necesario acudir no sólo a libros y documentación al respecto, sino además a testimonios vivos de algunos de los actores que han escenificado su vida y su propia historia en las diferentes facetas de la economía ilegal del narcotráfico, como un negocio familiar en el que los vínculos sanguíneos y comerciales resultan determinantes para el arraigo y consolidación de dicha actividad.

Un caso particular es el de Teresa Payan, quien nació y creció en el noroeste mexicano, en los límites o puntos de contacto entre el estado de Chihuahua y Sinaloa; una zona alejada de algunos de los centros urbanos que se podía encontrar en la región hacia los años setenta; un territorio caracterizado por su colindancia con la Sierra Madre Occidental. De padre culiacanense y madre nativa de Chihuahua, Teresa es hija única y de tercera generación por parte de la familia materna. “Tere”, como una gran cantidad de niños de esos poblados del norte sinaloense y sur de Chihuahua, tuvo una vida tradicional de campo, conforme a las condiciones territoriales y poco urbanizadas del noroeste mexicano. Cabe recordar que durante la década de los setenta el cultivo de la tierra representaba la única alternativa económica para la subsistencia rural. Así pues, desde muy pequeña —de acuerdo con la “vida” de rancho y la falta de la figura paterna en el hogar—, Teresa incursionó en diversas actividades características de este tipo de espacios.

Además de asistir a la escuela primaria, relativamente cercana a su casa, “Tere” se encargaba de algunas tareas del hogar, mientras su madre atendía un modesto restaurante cerca de la zona donde ambas residían. La niña se encargaba de desempeñar desde labores domésticas hasta otras más complicadas que le exigían práctica, fuerza y experiencia. Una serie de actividades tales como pastorear vacas y chivas, acarrear agua, cortar y trasladar leña, cultivar la tierra y levantar cosechas; esto y algunas otras cosas más eran parte de su día a día en calidad de contribución al sustento familiar.

En contraste con la gran mayoría de niños ciudadanos de su edad, cuando “Tere” —al igual que los infantes de su comunidad y de poblados “sierreros” alledaños— incursionó en el mundo de la agricultura y la siembra de la tierra, no fue precisamente con verduras o

frutas, sino con la marihuana. “Tere” no era la única en hacerlo: antes de que ella naciera, habitantes de su comunidad y los alrededores tenían antecedentes generacionales a cargo de esta labor. La propia madre fue su influencia inicial; de hecho, su progenitora fue una de las primeras mujeres encargadas del cultivo de la hierba en esa zona microscópica del noroeste mexicano.

Así pues, de manera tradicional y desde temprana edad, “Tere” aprendió el “arte” de la siembra de la marihuana. Las formas y métodos heredados generacionalmente fueron adquiridos por ella en un ambiente en el que dicha práctica era de lo más común, era el *modus vivendi* para los grupos humanos enclavados en la sierra del noroeste, en donde eso que aparecía en la prensa de la región denominado progreso y aquello entonces llamado modernidad todavía no llegaba.

Este tipo de códigos no escritos que involucraban el respeto por la propiedad de la tierra y entre familias, comunidades y pueblos de la zona; la unión por el cuidado y mantenimiento del “negocio” practicado por la mayoría; la solidaridad humana en los momentos en que llegaban las fuerzas del ejército; el valor de la palabra al hacer tratos entre los grupos familiares, con los compradores del producto y hasta con los representantes locales de la ley fueron algunos de los principios con los cuales creció y vivió Teresa durante una etapa de su vida. Al respecto, ella misma comenta:

Cada familia preparaba su propia siembra; no había restricciones de tierras. La gente levantaba sus pedazos de tierra en lugares alejados a donde vivía uno, escondidos, solamente nosotros cocinamos esas veredas donde la mayoría de las veces llegábamos a pie; entre más escondidos estuvieran los plantíos, era más difícil que los guachos lo encontrarán. A veces se apalabraba con la ley, pero no siempre. La siembra era respetada entre la comunidad. (T. Payan, entrevista, 2011).

En este sentido, los y las narcotraficantes, por vivir al margen de la ley, ejercen sus propias formas de operar y llevar a cabo sus actividades; construyen simbólicamente estatutos válidos y hechos legítimos dentro de su organización, frente a las formas de dominación estatales; en otras palabras, si bien infringen los parámetros legales establecidos, también construyen sus propios mecanismos y campos de acción, así como una serie de códigos que se erigen como reglas dentro del grupo delincuencia. Estos individuos son, entonces, quienes al interior de su organización definen lo que es legítimo e ilegítimo, haciendo prevalecer sus intereses y los de su grupo: “Para nosotros la siembra de la droga era como algo normal; de lo único que nos cuidábamos era de los soldados; cuando llegaban al rancho, los hombres se escondían. Para que no los agarraran dejaban en las casas las mujeres solas, y una se las ingeniaba para despistarlos” (T. Payán, entrevista, 2011).

De este modo, tenemos que surgen de diversas formas tanto la figura de la ley como los límites entre las prácticas y espacios considerados parte del Estado y aquellos que quedaban excluidos de éste. La legitimidad emergió entonces como resultado de esta demarcación de límites, efecto de las prácticas estatales. Así, la violencia de la guerra entre

los estados y el control policial de la difusa violencia social fueron constituidas como legítimas por provenir del Estado, mientras que otras, que parecen imitar la violencia de Estado o desafiar su control —como el narcotráfico—, han sido consideradas ilegítimas (Das y Pole, 2008: 22-28).

Ahora bien, los códigos de honor de los grupos delictivos en la región cambiaron de manera radical hacia los años ochenta y noventa, producto de una marcada pérdida de valores entre los protagonistas de la industria del narcotráfico. Esta ausencia de respeto y moral impactó y lastimó también la vida interna de las comunidades productoras. Lo que antes eran acuerdos se transformó en una guerra entre los llamados cárteles, que trajo como consecuencia una mutación de las prácticas y las relaciones internas de los grupos delictivos —una vez que se hubo extendido el consumo de drogas hacia lugares donde este fenómeno no tenía presencia anteriormente—, cuestión que a su vez desencadenó la violencia generalizada. En suma, los preceptos que en otro tiempo involucraron el respeto a la familia, los niños, las mujeres y los ancianos dejaron de tener sentido, pues se generó un círculo vicioso de venganza y muerte.

En esta época es cuando se produce la ruptura entre los cárteles de Sinaloa y Tijuana; este último caracterizado por contar con una estructura comandada por el matriarcado. Destaca la presencia de Alicia Félix Zazueta, prima del antiguo capo Miguel Ángel Félix Gallardo, actualmente preso. Según Belmont Vázquez (2001), ella es quien toma las decisiones más importantes en la organización: “La voz de Doña Alicia es una orden determinante: sus sugerencias deben ser obedecidas sin objeción alguna tanto por sus 10 hijos como por el personal más cercano al cártel de Tijuana”. Sobre Enedina Arellano Félix, agrega: “nacida el 12 de abril de 1961, licenciada en contaduría pública, la PGR agrega que es prestanombres para importantes operaciones de lavado y fue representante legal de la compañía Grupo Constructor del Noroeste”. La mujer ha ocupado diversos puestos al interior de las redes delictivas dedicadas al tráfico de drogas y muchas de éstas han logrado consolidarse dentro de los llamados cárteles o grupos, cuya principal característica es la asociación colectiva entre quienes comparten objetivos comunes ligados a esta economía ilícita.

Existe entonces una tradición ilegal, heredada de vínculos sanguíneos y empleada de diversas formas en el comercio de las drogas. La instrucción académica recibida por algunos traficantes ha sido útil para satisfacer los intereses que la familia tenía en común y de esa forma controlar los circuitos y negocios en torno al narcotráfico, con el fin de blanquear las ganancias obtenidas a través de empresas-fachada y diversos giros comerciales.

CONCLUSIONES

En la historia del narcotráfico mexicano, las mujeres suelen ocupar posiciones subordinadas; no obstante, en ocasiones logran liderar espacios centrales de esta economía

ilegal. Al interior de los cárteles, el papel de las mujeres adquiere formas singulares según la región: en el estado de Sinaloa, éstas no sólo acompañan a los hombres sino que ejercen roles de mando y toma de decisiones en el negocio. Ahora sabemos, por distintas fuentes, que las mujeres han participado en el proceso de crecimiento y expansión del tráfico de drogas, y que en ocasiones lo han hecho protagónicamente.

Por ahora, el análisis de la participación de las mujeres en el narcotráfico no nos permite conocer sino indicios de que, a lo largo del siglo XX, algunas mujeres han estado inmersas en una extensa y productiva red de la economía ilegal. Anécdotas de la historia de mujeres líderes de las redes familiares u organizacionales, dedicadas al tráfico de estupefacientes, permiten imaginar la compleja construcción de la subjetividad femenina en un universo masculino, predominantemente machista, en cuyo interior se articula lo legal e ilegal, la vida y la muerte. Podemos señalar entonces que dichas anécdotas contribuyen a la desnaturalización de las relaciones de poder, mediante las cuales se construyen las mujeres en la economía ilegal, a veces fuera de los reflectores. Otras fuentes —bibliográficas, hemerográficas, orales— posibilitan la reconstrucción de fragmentos de historia y experiencias que nos ayudan a recrear el contexto de una época en la que el narcotráfico se manifestaba, considerablemente, en ciertas regiones enclavadas en la Sierra Madre Occidental, en el Noroeste Mexicano.

FUENTES

- ASTORGA ALMANZA, L. A. (2003). *El siglo de las drogas*. México: Plaza y Valdés.
- BELMONT VÁZQUEZ, J. (2001, 12 de febrero). Una estirpe matriarcal. *Revista Proceso. Edición especial Los Rostros del Narco. Primera parte* (32), p. 48.
- BELTRÁN, J. Entrevista realizada el 6 de septiembre de 2010 en Culiacán, Sinaloa (México). Entrevistador. José A. Fernández V.
- CAREY, E. (2010). Mujeres de armas doradas: el narcotráfico en Norteamérica (1900-1970). En Jorge Trujillo Bretón (coord.), *En la encrucijada: historia, marginalidad y delito en América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica (siglos xix y xx)*. (pp. 379-403). México: Universidad de Guadalajara/CUCSH.
- DAS, V.; Poole, D. (2008, julio). El Estado y sus márgenes. *Etnográficas comparadas. Cuadernos de Antropología Social* (27), pp. 22-28. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires/Facultad de Filosofía y Letras.
- FERNÁNDEZ GASTÉLUM, J. M. Entrevista realizada el 9 de febrero de 2009 en Culiacán, Sinaloa (México). Entrevistador: José A. Fernández V.
- FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, J. A. (2011). *Los sinaloenses: entre gustos musicales, gozos y representaciones. De los corridos sobre narcotráfico y traficantes a los narcocorridos (1970-2000)*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.
- FINK, M., Rodríguez, F., Chávez, L. (2013, mayo). *Mujeres del narco: entre el glamour y las armas*. Consultado en <http://mujeresdelnarco.wordpress.com/jefas/jefas-2/>

- LEYVA VALENZUELA, T. Entrevista realizada el 10 de mayo de 2009 en La Lapa, Badiraguato, Sinaloa (México). Entrevistador: José A. Fernández V.
- MONDACA COTA, A. (2004). *Las mujeres también pueden. Género y narcocorrido*. Culiacán: Universidad de Occidente.
- PAYÁN, T. Entrevista realizada el 8 de junio de 2012 en Tijuana, Baja California (México). Entrevistador: Héctor Manuel Pimienta Fernández.
- RAMÍREZ-PIMIENTA, J. C. (2011). *Cantar a los narcos. Voces y versos del narcocorrido*. México: Editorial Planeta.
- RAMÍREZ TOPETE, R. Y. (2009). *Voces del Culiacán ausente. Esparcimiento, idilios y vida familiar, 1940-1960*. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia, Culiacán.